

Vol 250

no - 185

Hecks Index Comedia

Índice de las Comedias contenidas en este
tomo

- 1^a La diadema en tres hermanos.
- 2^a Eurivante y Tideo
- 3^a Mustafa
- 4^a El mayor de los reyes españoles.
- 5^a Nunca se puede castigar a un padre.
- 6^a La voz
- 7^a El español de un día hasta Asturias y León.
- 8^a El criado de los amos.
- 9^a Artificio del enemigo. Marta inesplicable.
- 10^a El triunfo mayor de Alcides = San Fernando.
- 11^a Amor noble y ofendido = Córdoba y Cuevas.
- 12^a Donde hay agravio, hay venganza = Cuevas.
- 13^a Leoncio y Montano
- 14^a Pobreza amor, y fortuna
- 15^a Rendirse a la obsequación.
- 16^a Arena de Trinacria.
- 17^a Dama Capstan.
- 18^a Amor - y mudarse a un tiempo.
- 19^a Todo es envite amor, diablo con las mujeres.
- 20^a Hija del Melonero.



Córdoba.

Córdoba
y
Figueroa.



1870
The above is a true and correct copy of the original as shown to me by the person who presented it for filing.

Wm. H. ...



COMEDIA HEROICA.

LA DIADEMA

EN TRES HERMANOS

EL MAYOR EL MAS TIRANO
Y LA HERMANA MAS AMANTE.*Primera Parte del Cid.*

COMPUESTA

POR JOSEPH DE CONCHA COMICO ESPAÑOL.

ACTORES.

Don Alonso : Rey de Leon.
 Don Sancho : Rey de Castilla.
 Don Garcia : Rey de Galicia.
 Almenon : Rey Moro de Toledo.
 Arias Gonzalo.
 Don Diego Ordoñez.
 El Cid.
 Nuñez Albaro.
 Doña Urraca : Dama.

Don Rodrigo. 2.
 Doña Elvira.
 Gimeno Gracioso.
 Don Pedro Anzures.
 Don Fortun Cavallero.
 Compañía de Gallegos.
 Compañía de Leoneses.
 Compañía de Castellanos.
 Compañía de Moros.



ACTO PRIMERO.

En el foro de un Salon Magnifico se descubren en tres Sillas al frente coronado.
 Don Garcia, Don Alonso y Don Sancho. A los lados Doña Elvira y Doña Urraca
 y despues de el adorno de Compañías estan de pie el Cid, Don Diego y
 Arias Gonzalo.

Caja, Clarín y voz. **V**ivan los Reyes hermanos,
 vivan por siglos eternos.

Arias. Gon. Generosas Nobles ramas
 de aquel tronco tan excelso.
 que solo él proprio de sí

A

puc.

puede ser aplauso eterno.
 El difunto Rey Fernando
 que fue en Castilla el primero,
 cuyo renombre le aclama
 el Magno, prudente y recto,
 vuestro Padre, y nuestro Rey
 ordenó en su testamento
 la division de su estado
 en los cinco que aquí vemos.
 A vos Don Sancho os señala
 por folio seguro excelso
 à Castilla patrimonio
 que os cabe por primogenito:
 à Don Alonso à Leon,
 y à Don Garcia el tercero
 todo el Reyno de Galicia:
 y como Padre temiendo
 dejar dos Infantas hijas
 expuestas sin alimentos;
 à Doña Urraca dexò
 à Zamora, y sus derechos;
 pues pueden servir muy bien
 de alivio en sus desconsuelos:
 à vos Doña Elvira deja
 la Ciudad de Toro, haciendo
 igual gracia que à la otra,
 para que advirtais su afecto:
 pues à mi que fué á quien fiò
 de esta intencion el proyecto,
 en su muerte confirió
 la atencion de sus deseos;
 y pues para hacer presente
 este ultimo decreto
 previne que os presentaseis
 coronados; ya que os veo
 noticiosos del acafo,
 y enterados del empeño,
 sepa el Reyno, y sepan todos
 que prudente voy cumpliendo
 con lo que el Rey ya difunto
 me encargò para este efecto.
Alon. Si la prueba de buen hijo
 es venerar los decretos

de un padre, ¿quien mas que yo
 obedecerà mas presto?
Gar. Como dueño soberano
 era Señor de sus Reynos,
 si à mi me deja una parte
 con que vivir, ¿como puedo
 por mas gracias que le dé
 cumplir con su buen deseo?
Urra. Hija obediente fui siempre
 de un Padre tan justo, y bueno
 en su vida; y en su muerte
 mas, y mas mostrarlo debo.
Elv. Una sangre nos anima,
 uno será el rendimiento.
San. Todos dan gracias, yo soy
 el que agraviado me siento;
 pues lo que era folio mio
 en cinco partido veo;
 y si el bolcan de la ira
 que para ocasion refervo,
 no suprime ahora el cuidado,
 que he de rebentar me temo;
 disimulemos rencores;
 que el vengarme será presto.
Cid. Pues esperan los Vasallos
 para conocer atentos
 cada qual à su Monarcha;
 al justo recibimiento,
 pasen vuestras Magestades,
 pues aguarda todo el Reyno.
Die. Los Diputados de Cortes
 en el Salon de los Reynos
 esperando estan que el acto
 se finalize aquí dentro.
Sanc. Hermanos, salgamos pues;
 y cada uno, dispuesto
 su viaje, quanto antes,
 vaya à gobernar el Cetro
 que su Padre le ha dejado.
Rod. Señor, si mal no prevengo,
 me parece que Don Sancho
 en su semblante severo

no ha gustado mucho de esta division.

Aria. Comprendo, hijo querido, los daños que ha de causar un decreto que es proprio de un padre grato; mas no de un Rey que indiscreto sin mirar inconvenientes emprende tal testamento.

San. Vamos; vos quedais conmigo?

Aria. Perdonadme, que no puedo; pues la Infanta Doña Urraca es à quien yo servir debo: que vuestro Padre y mi Rey así lo dejó dispuesto.

San. Ruiz Diaz, Don Diego Ordoñez, y los demas Cavalleros ¿con quien de los tres se quedan? pues yó à su arbitrio lo dejo.

Cid. Don Rodrigo de Vivar nunca deja à quien el cetro de Castilla le corona por timbre de sus trofeos.

Die. Igual es la accion en mí, pues Castellano me encuentro.

San. Vos, Alonso, à quien llevais?

Alon. Entre varios Cavalleros Don Fortun, y Don Gonzalo.

San. Y vos Garcia?

Gar. Entiendo que Gimeno, y Albar Nuñez.

San. Pues para que en ningun tiempo imagineis que es envidia, ni rencor, yo desde luego permito que os acompañen los nombrados Cavalleros; y á Elvira señalaré el que la vayan firviendo: despues me vengaré altivo de dejarme tan groseros. *vanse.*

Aria. En tanto que à demostrarfe los Monarchas van à el Pueblo,

repitan los Militares aplausos en loor excelso:

Voz. Clar. Vivan los Reyes hermanos, vivan por siglos eternos.

Queda Don Alonso solo, y sale Gimeno.

Alon. Llega Gimeno, que traes?

Gim. Como estais, Señor excelso, con adornos de Monarca el hablaros no me atrevo.

Alon. Si es cosa que importa, di.

Gim. Digo Señor, que primero que pasafeis à la estancia donde se vió el testamento de vuestro padre: la Infanta mi Señora con secreto me dijo paseis à verla; pues tiene varios sucesos que comunicar.

Alon. Pues ves, y dila: que luego, luego que del salon de las Cortes despache los cumplimientos, irè à ver lo que me quiere. *vase.*

Gim. ¿Que de cosas se han rebuelto con esta separacion de Provincias, y de Reynos! pero à bien que no me toca inquirir tales enredos: y pues ahora se empieza mejor es dar tiempo al tiempo. *vase.* Medio salon, y salen el Cid, y Don Diego Ordoñez.

Cid. Don Diego, me dijo el Rey Don Sancho que en lo secreto de su quartel lo esperase; y que à vos tambien atento os previniese lo mismo.

Die. Me parece segun veo que no esta nada gustoso de su padre en lo dispuesto.

Cid. Si la prudencia lo mira à luz de conocimiento

no es mejor lo ejecutado:
pero si miramos cuerdos
el genio del Rey Don Sancho,
como Padre amable y recto
quiso nuestro Rey Fernando
que no quedasen sujetos
à merced uno de otro.

Dieg Quizá de ese proprio intento
nacerá la mayor ruina
de todos.

Gid. Mucho lo temo:
pero el Rey ; disimulad.
Sale Don Sancho.

San. Cerrad la puerta, Don Diego,
y atentos los dos oidme.

Cid. Ya estamos à tus preceptos
como Vasallos rendidos
esperando tus decretos.

San Salgan del pecho volcanes,
del corazon Mongibelos
que manifiesten la rabia,
el rencor, desfabrimento,
la envidia, y entín la ira
que introducida en mi pecho,
por mas que procura ahogarla,
rebienta, porque su incendio
en estragos mas airados
consuman quantos objetos
son de mi valor contrarios
ya mi gusto son opuestos.
¿Cómo, decidme, Vasallos,
quereis que sufra mi aliento
que desmembrado se mire
este Castellano Imperio,
y dividido en tres partes
mire lo que es proprio, ageno?
mi Padre airado conmigo
quiso vengarse muriendo;
pues lo que me tocò solo
quita, por dejar bien puestos
à los menores hermanos:
solo al pronunciarlo tiemblo,

falta valor en mi mano:
¿vistes en mi algun efecto
de cobardia, que pueda
atribuirse á que el Cetro
no le sepa sostener
con tan solo mis alientos?
¿no soy yo por mi arrogancia
tan hijo de mis esfuerzos
que es poco ambito el del mundo
para apagar el exceso
valer, con que en las acciones
he demostrado en sangrientos
combates mi animo fuerte?
Pues decidme: que, ¿que es esto
que ha hecho mi Padre conmigo?
¿ha de sufrir mi silencio
el desdoro de mi honor,
y que diga el venidero
padron del tiempo; Don Sancho
sufrió el cruel menosprecio
de desmembrarle su herencia
por mengua de sus esfuerzos?
Eso no; no he de sufrirlo;
y así pues estoy à tiempo,
aunque al presente obedezca
la desunion de mis Reynos,
con mi valor y la industria
volver à reunirlos pienso:
para esto á los dos aqui
quise juntar, advirtiendo
que sois los dos que leales
de mi parte confidero;
y aunque pudiera ahora mismo
á mis hermanos prenderlos,
ó negarme á lo tratado
y por mi Padre dispuesto:
quiero que conozca el mundo
que han de poder mis alientos
conquistar ya nuevamente
la mayor parte del Cetro,
que debiera por ser mio
no haberle mirado ageno.

Yo juntaré mis soldados,
y belicoso guerrero
volveré á recuperar
las porciones de mi Reyno:
y poniendo á mis hermanos
en seguro abatimiento,
gozaré de la Corona
entera, pues que mi aliento
con toda la España sola
no satisface el deseo;
quando todo el mundo junto
aun es muy corto trofeo
para tapete á mis plantas,
para triunfo á mis esfuerzos.

Cid. Negaros, Señor invicto,
la razon del sentimiento
fuera error; pero apoyaros
lo cruel de vuestro aresto
fuera infamia; examinando
los peligros venideros.
Don Fernando vuestro Padre,
(que en Alcazares supremos
vive por eternidades)
adquirió con sus esfuerzos
las partes de la Corona
que ahora dividida vemos;
fue Padre, y como amoroso
viendose con cinco regios
hijos, y para dejarles
como merecen los Cetros,
de lo que ganó brioso
hizo su repartimiento.

Castilla que os toca á vos
es el mayor, mas excelfo
solio; luego no es culpable
de vuestro Padre el exceso.
Mirad bien lo que empredeis;
esto aconsejaros puedo,
que aunque mozo, bien sabeis
que puedo dar un consejo.

San. Decid vos Don Diego Ordeñez.

Dic. Examinado el contexto

de los sucesos; mirando
las situaciones del Reyno,
mi parecer es, Señor,
que debeis prudente y cuerdo
no empeñaros en un lance
que bien arduo considera.

El Reyno está combatido
del poder del Agareno;
y si en domesticas guerras
os vé el enemigo nuestro,
que se aproveche es preciso:
y dividido este cuerpo
que junto le dá terror,
separado y con incendios
de Marte puede tal vez
darle ocasion, que venciendo
cada trozo por su parte
venga á lograr el deseo
de apoderarse otra vez
del Español emisferio.
Si vuestro furor os insta,
dad lugar á que con tiempo
ò el Cielo os lo vuelva á unir
como os toca de derecho;
ò segun las situaciones
de los variables sucesos
satisfagan con acaso
vuestro firme pensamiento.

San. Ninguna de esas razones
me satisface: mi intento
se ha de seguir; y el que flaco,
cobarde, ò vario el efecto
de mi deseo no figa;
huya mi enojo severo;
que de nadie necesito:
me basta mi proprio aliento.

Cid. El responderos, Señor,
dando parecer, no entiendo
que sean negarse omisos
al debido cumplimientos;
por mi dixe mi sentir:
vos seguís el pensamiento:

ahora lo que à mi me toca
es obedecer , cumpliendo
con la ley de buen vasallo,
de Christiano y de Guerrero:
pues Rodrigo de Vivar
ahora ni es ningun tiempo
volvió la cara al peligro,
ni supo lo que era el miedo.

Die De mi valor los triunfos
han sido los que me han hecho
alcanzar de vuestro lado
la dicha de esclavo vuestro:
¿ luego como podrá ser
que falte yo à lo que debo,
que es hasta verter mi sangre
venerar vuestros preceptos ?

San. Pues os miro de mi parte
no malgastemos el tiempo:
y porque veais Ruiz Diaz
que no parto sin acierto;
con las tropas que mandais
id contra el Moro sobervio,
mientras que yo tambien voy
contra Galicia; impidiendo
que Garcia llegue à hacerse
fuerte; y antes que del Cetro
tome posesion quitarle
mas sonrojo y menosprecio:
que despues contra Leon
y Don Alonso , Don Diego
me ayudará con las Armas
que à su cargo estan ; y puesto
que la rabia me estimula,
el valor me aviva el fuego,
no he de dejar de mi sangre
quien pueda oponerse fiero
à mi gusto , à mi poder:
pues Toro y Zamora siendo
vil despojo de mis iras
daran à el Padron del tiempo
memoria de la venganza
del Rey Don Sancho el guerrero. *va.*

Cid. Sigamos , lealtad; sigamos
un valor que sin acierto
llevado de su furor
los peligros no esta viendo.

Die. Yrè à juntar mis esquadras;
y cumpliendo com o debo,
darè à conocer al mundo
las lealtades de mi pecho. *vase.*
Salen Doña Urraca y Don Rodrigo.

Urra. En tanto que Arias Gonzalo
determina mi viaje
à Zamora , ved , Rodrigo,
si el Rey Don Alonso sale
de la Audiencia de las Cortes.

Rod. Serviros , Señora , es facil,
quando su Alteza ya llega.

Urra. Pues puesto vos de esa parte
à nadie dejeis entrar.

Rod. El serviros solo trate
mi obediencia. *vase.*

Urra. Ay ! Amor
fraternal , como combates
mi imaginacion con penas,
con sustos y con pesares.

Sale Don Alonso.

Alon. Querida hermana del alma,
no quisiera ni un instante
faltar de tu amada vista:
y pues la fuerte mudable
oy es fuerza nos divida,
el despedirme me trae
à verte, aunque mi dolor
con todo el pesar me acabe.

Urra. Vuestra Magestad , Señor

Alon. Suspende esa voz , no trates
darme el mayor sentimiento
con olvidar la fè grande
del cariño que consagro
como hermano el mas constante:
si como Infantes , y hermanos
nos tratamos tiempos antes,
no la Magestad imprima

en mi contra ti el carácter
que pueda de nuestro afecto
minorar el regio esmalte.
Eres la mas apreciada
para mi , y como nace
este amor de produccion
de una union la mas amable,
qualquier objeto que sea
motivo de separarle,
es para el cariño, odioso,
para el afecto, intratable;
y así aunque mires el cetro
en mi mano , no , no cabe
que pueda la Magestad
aquel amor separarle :
para lo qual te suplico
que con llaneza me trates;
porque no haciendolo es fuerza
que conciba que olvidaste
aquel amor siendo ingrata ;
y en tu prudencia no cabe.

Urra. Igual es en mi la causa:
y pues pocos los instantes
son de duracion al vernos,
oye, hermano , mis pesares
que por ser tuyos , son mios,
cabiendome mayor parte:
A ser de Leon caminas
Monarca ; pero no sabes
que Don Sancho nuestro hermano,
me ha dicho con su semblante,
quan mal recibido lleva
de esta division las partes;
él es cruel , es iracundo;
y aunque veas que ahora calle,
el fuego que oculta altivo
ha de brotar en volcanes:
yo en Zamora retirada
en nada puedo ayudarte;
solo en sentir mis desdichas,
solo en llorar tus pesares;
y así, Alonso de mi vida,

procura muy bien guardarte;
no te fies que es hermano,
porque en llegando à encontrarle
Coronas , Cetros , Dominios
è intereses, si se abaten
à la envidia , no hay decoro
ni razon que los contraste:
y pues esto te prevengo
para poder aliviarme
de la pena que me oprime,
del dolor , que me combate,
librame cuerdo si puedes
de rigores semejantes;
porque si à suceder llegan
sin duda que han de matarme.

Alon. No juzgues , querida hermana,
que no he comprendido antes
de aquellos mismos temores
las pruebas mas eficaces :
bien sè que Sancho maquina,
y bien se que he de fiarme
muy poco aunque sea mi hermano
de su genio tan variable:
por esto oy mismo dispongo
el marchar para quanto antes
dueño de mi Cetro hacer
las prevenciones mas grandes:
que estas por mi dirigidas,
de mi valor arrogante
governadas, serviran
de escarmiento à el que tratare
oponerse à una justicia
tan propria de mi carácter.

Urra. Pues con esa confianza
estoy consolada ; dame
los brazos por despedida.

Al. Y en ellos seguridades
de un afecto el mas seguro,
de un cariño el mas brillante.

Rod. No habeis de pasar de aqui;

Ari. Rapaz , así con tu Padre ?
vive Dios.

Rodri. Ea, teneos.

Urra. ¿Quién motiva esos debates?
Salen *Arias Gonzalo*, y *Rodrigo*.

Rod. Yo, Señora, que cumpliendo con lo que ahora me mandaste, impedía que Don *Arias* hasta esa estancia pasase.

Arias. Muchacho, ¿no me conoces?
¿no me ves que soy tu Padre?

Rod. Quando median los preceptos de las ordenes tan Reales no debe haber excepcion, sino se previene antes. Dixome su Alteza que hasta aqui no entrase nadie; obedecila de suerte

que no vos que ahora llegasteis, pero otra persona Real le impedia que pasase; pues sé muy bien como deben tales preceptos guardarse.

Ari. Dios te bendiga, hijo mio, que bien cumples con tu sangre! à preveniros venia que ya para vuestro viaje las cosas estan dispuestas. Don *Garcia* bien distante se mira; y Doña *Elvira* en breve tambien se parte: toda esta prisa la causa ver con severo semblante à Don *Sancho*. Quiera el Cielo que mis pronosticos falten.

Urra. Pues, *Alonso*, aunque tu ausencia me fatigue, me contraste, no se pierda ni un momento que sirva de asegurarte: librame de los temores que me afligen, que si cabe consuelo sin verte, *Alonso*, lo tendre si se que estable en tu Reyno vives quieto,

lleno de felicidades.

Al. Ay! Hermana, no es posible el que yo llegue à explicarte quanto siento aquesta ausencia; y pues por oculta parte puedo salir donde esperan mis mas seguros parciales; *Arias Gonzalo* mirad por mi hermana, sois su Padre, y como tal es preciso que obreis en qualquiera lance.

Ari. Prometi, Señor, el serlo à mi Rey *Fernando el Grande*; y aunque à costa de mi vida de mi ser, y mis caudales, por la Infanta he de mirar como premio à mis lealtades.

Rodri. Y quando mi Padre acaso no pueda por sus achaques, aqui esta, Señor, mi brazo, que à pesar de los infames alevosos y traidores fabrà en qualesquiera trance ser rayo, trueno y asombro de traydores y cobardes.

Al. *Rodrigo* sois: sangre al fin del mas generoso esmalte.

A Dios, mi *Urraca* querida.

Urra. Mis ojos hechos dos mares manifiestan de mi pecho los sentimientos mas grandes.

Ari. No perdais tiempo, que à vezes suele ser muy importante.

Al. Dejadme, *Gonzalo*, que las lagrimas me desaguen tanto rigor, tantas penas como à mi pecho combaten.

Urra. *Alonso*, los brazos sean ultima voz con que hablen corazon, vida y memoria, prendas que me arrebataste.

sale *Gim.* Señor, mirad que se observen que

que andan prevenciones grandes,
y los vuestros os esperan.

Urra. Aunque no quiera apartarme,
tu peligro me estimula.

Rod. Venid, Señor, que el combate
de pesares y desgracias
acrisolan la Fè grande.

Al. Ya que no hay medio es forzoso.

Urra. Imposible es se pararme.

Los dos. Cielos! pues que sois benignos,
y conoceis quan constante
es nuestro amor, como hermanos,
no permitais se desgracie.

Selva: y salen Gallegos y Gallegas, Nuñez
Albaro, y detras Garcia y Soldados.

Can. Bien venido sea
nuestro Rey Garcia,
bien venido sea
y mil años viva,
por bien de su Reyno:
viva siempre viva.

Nuñez Inviçto Rey y Señor,
pues que pisasteis la linea
de vuestro Reyno, y es esta
la primera Villa rica
que os demuestra vasallage
siendo rayana y vecina,
sus rusticos Moradores
como en fin gente sencilla
con danzas y con canciones
os demuestran su alegria.

Gar. La Magestad agradece
la obediencia, sin que elija
si ha de ser mayor la clase,
ò de la menor: la estima
que hago de vuestro deseo
lo aprobaran las albricias
luego que à mi Solio llegue;
y pues es cosa precisa
que aqui pase hasta mañana,
haced que se les asista

con prontitud à la tropa
que me acompaña.

Nuñ. En distintas
casas se iràn alojando.

Gar. Corazon, ¿qué pronosticas
que à golpes parece quieres
avisarme mil fatigas?
y à mi donde me alojais?

Nuñ. Aun que para vos no es digna,
en la Casa de un hidalgo
estareis, que es esquisita
su fabrica, su grandeza
para el Pais peregrina.

Gar. Pues vamos.

Nuñ. Volved vosotros
à decir con alegria.

*Empiezan à cantar y à baylar, à cuyo
tiempo se interrumpe con la Caja
y Clarin.*

Cant. Bien venido sea &c.

Voz. Arma, arma, guerra, guerra.

San. Pues dentro está de la Villa, dent.
hasta que se entregue preso
todo sea horror.

Gar. ¿Quien motiva
este impreviso accidente?

Sale 1. Sol. Señor, reserva tu vida;
pues Tropas del Rey tu hermano
siendo el quien las acaudilla
en tu seguimiento vienen,
de fuerte que intempestiva
la accion y los tuyos fuertes
formados en bateria,
à pelotones pelean:
pero como es excesiva
la porcion del Rey nos cargan,
y hacia aqui ya se retiran.

Gar. Vasallos mios, ahora
est tiempo de que se diga
que amparasteis vuestro Rey
contra una tirana envidia:

quitarme el Reyno pretende,
castiguemos su malicia,
y vuelvan ya escarmentados
siendo la victoria mia.

Vuñ. Ea, fuertes feligreses,
esta ocasion es precisa;
viva nuestro Rey.

Galle. A ellos.

Garci. Eso si, viva Galicia:
que pues ha de ser mi folio
yo premiaré sus fatigas.

Galle. Huyamos todas al monte
que el enemigo se arrima. *vanse.*

Salen Soldados retirandose de Don Sancho, y los suyos que los recargan; introducen los Gallegos, y se arma una Batalla.

San. Llevadlo à rigores todo.

Garc. Barbaro, deten la ira:
que hay valor que te contraste.

San. Quan en vano es tu osadia!
que es la razon de mi parte
y es mi victoria muy fija.

Garc. A ellos, Vasallos mios.

San. Decid: que Don Sancho viva.

Unos. Viva Galicia y su Rey.

Otros. Viva Don Sancho y Castilla.

Dase una reñida Batalla y sale herido Don Garcia tropezando y cayendo, y se retiran los Gallegos.

Garc. Injusta tirana estrella,
fortuna vil y enemiga,
asi en la ocasion me dejaste
quitame antes la vida,
y no dejaste que el honor
sea quien entre desdichas
acrecentando desgracias

me consume entre fatigas;
desbaratados los mios
huyen sin que les resista
ni la nota de cobardes
ni el baldon de la ignominia:
la sangre me va faltando:
aqui de mi propria ira,
y esta espada; mas que hago?
asi remedio desdichas?
no: pues sufra la desgracia
pues que puedo resistirlas,
siendo lo desesperado
en el hombre cobardia.

Salen huyendo los Gallegos desparatados.

Galle. Al monte pues, que nos cortan.

Garc. A! rustiquez pervertida
del temor, y como causas
de mi fuerte la ruina!

San. Examinad lo fragoso *dent.*
que en el se hallará Garcia.

Garc. Ya mi contrario se acerca;
huir procuro: enemiga
fuerte! dame la esperanza
libre vivir si es que viva.

Huye por donde encuentra à Don Sancho que entra con tropas.

San. Por esta parte:: mas ya
logrè lo que apetecia:
pues te encuentro por despojo
de mi valor y mi dicha,
aprisionad à ese alev:

Garc. ¿Como, hermano, asi tu ira
obscureciendo la sangre,
tanto escandalo motiva?
¿asi de un Padre obedeces
aquellas postreras lineas
que por decreto inviolable

debieran quedar escritas.
 en bronce, en jaspe, y en marmol,
 siendo siempre obedecidas?
 el Reyno me quitas Sancho?

San. No solo el Reyno, tu vida
 ha de ser de mi venganza
 la prueba mas expresiva.

Gar. ¿Donde aprendiste, tirano,
 tanta traicion, tal malicia?
 ¿no temes disponga el Cielo
 por castigo à tu osadia
 una venganza sangrienta?
 mira que aquèl que domina
 sobre todos los Monarchas
 es recto, y tal su Justicia
 que no hay sin premio virtud
 ni hay culpa sin que ella misma
 traiga el castigo consigo:
 modera tu tirania:

mirame à tus pies rendido:
 usa de piedad; la envidia
 no te ciegue, sea mi llanto
 quien te obligue.

San. Si imaginas
 que has de ablandar mi rigor,
 es en vano: entre desdichas
 has de sufrir de mi fuego
 abrasadoras cenizas.

Gar. Que no te mueve à piedad::

San. No la hay en mi.

Gar. No te obliga
 el afecto fraternal?

San. Donde media la codicia,
 ò se niega el proprio ser,
 ò se aborrece, ò se olvida.

Gar. Teme à Dios.

San. Tengo razon,
 y con ella determina
 mi rigor que solo yo
 mande en la herencia que es mia.

Gar. Pues nada te mueve, vamos

à morir, desdichas mias,

San. Mientras à Leon me parto
 contra Alfonso, con precisa
 guardia al Castillo de Luna,
 prision que sirviò algun dia
 de rêmora à algun sobervio,
 conducid à Don Garcia.

Gar. Pues tu lo mandas es fuerza
 ir à morir; pero mira
 que eres mortal, y no sabes
 qual fuerte es la que destina
 aquel Señor inefable
 que las maldades castiga.

San. Ni aun con eso me amedrentas.

Gar. A! infeliz, como caminas
 por ti proprio al precipicio.

San. Porque veas quan distintas
 en este caso presente
 son tu memoria y la mia,
 llora, mientras que en aplauso
 dicen las victorias mias

Caja, Clarin y voz. Viva Don Sancho
 el valiente
 invicto Rey de Castilla.

Gar. ¿Que importa que ahora en tu
 aplauso
 esas voces se repitan,
 si es fuerza que el Cielo apague
 los rigores de tu ira?

San. Vive con esa esperanza
 lo poco que tengas vida.

Gar. Ese consuelo me queda.

San. A mi el de ejercer mis iras.

Gar. Pues en tanto que à la muerte
 mi fuerte cruel me anima::

San. Mientras mayores victorias
 me aplaude la fama misma,
 repitid, Vasallos mios,
 esas voces que me animan:

Gar. Lloremos tanta desgracia
 de la fortuna enemiga,

diciendo:

San. Sonando alegres
con Militar armonia.

Gaja y voz Viva Don Sancho el va

liente

invicto Rey de Castilla.

Garc. Venganza, Cielos, venganza
de tan sangrienta malicia.

ACTO SEGUNDO.

Selva: y al compas de marcha militar sale Don Alonso, Don Fortun, y Soldados Leoneses.

Alon. Valerosos Leoneses, que excelentes,
de la fama fois mobil mas brillante,
oy es el dia en que mostreis vaientes
del ardor Español lo mas constante:
un hermano que monstruo de las gentes
me insulta y me constresta dominante
ha de fer de vosotros castigado,
dejandole en sus iras destrozado.
Injusto contra el justo testamento
de un Padre tan Christiano y amoroso,
à Don Garcia (quanto en mi lo siento!)
aprisionó cruel è indecoroso:
su Reyno le ha usurpado, y no contento,
à quitarme este mio presuroso
camina mas tirano; pero espero
que en el ha de mirar su fin postrero.
Obre el valor, conozca en vuestro pecho
del Leon que os inflama la arrogancia;
sepa de su injusticia el atroz hecho,
y quede destruido en su jactancia;
pues la razon me assiste vea de Sancho
su barbaro pensar, su cruel instancia,
sirviendo en los anales de escarmiento
la ruina de su ingrato pensamiento.
No os acobarde verle victorioso:
que á veces quiere el Cielo justiciero
para mas publicar el vergonzoso
castigo, logre el vil aquel primero
impulso de su culpa: no ay gozoso
termino que no acabe: yo le espero,
y mas en este monstruo tan tirano,
ultraje de un decoro soberano.
Animo pues, Soldados animosos,

con razon, y justicia peleamos;
 luego es fuerza logremos victoriosos
 el castigo de un cruel que proyectamos:
 ò morir ó vencer pensad ansiosos,
 porque si la victoria no alcanzamos
 despojo hemos de ser de un homicida,
 faciando con su rabia nuestra vida.

Fort. Grande Alonso, confia en tus Soldados,
 puesto que ha defenderte estan resueltos;
 llenos de ardor se ven y apasionados
 à resistir furiosos deshaciertos
 de un Rey injusto; estan determinados
 à conseguir la accion ò à quedar muertos:
 y siendo como es así su intento
 conseguirás en Sancho el escarmiento.

Alon. ¿Que nuevo rumor previene *Caja y Clarin.*
 algun extraño suceso?

Sale un Soldado.

Sold. Señor, que las atalayas
 avisan; como corriendo
 las tropas de tu enemigo
 vienen con furioso estruendo
 à acometerte arestado;
 y así el campo conmoviendo
 sus puestos, se van formando
 à la batalla dispuestos.

Alon. Ea Leoneses, la hora
 llegó; mostrad el esfuerzo;
 conozcan los Castellanos
 el ardor de vuestros pechos.

Sale Gim. Apresura, gran Señor, *Clarín*
 la batalla, pues que vemos
 que el Rey Don Sancho tu hermano
 viene como lobo hambriento
 á merendarse tu vida
 como si fuera buñuelo:
 pero aqueste sonecillo
 me remueve todo el cuerpo;
 mas pues cobarde me miro
 y el valor nunca le encuentro,
 el Hospital de la sangre
 será mi retraimiento.

Clarín.

Al. Como, cobarde?

Gim. No sirve

que des voces: yo no tengo
nobleza, esplendor, ni sangre
que manchar, con que así intento
aquesta vida aunque ruin
conservar; que si la pierdo,
no se donde encontrar otra:
y así pies para que os quiero.

vase.

dentro Don Sancho. Castellanos invencibles,

abrasad con vuestro aliento
quanto enemigo se oponga
à mi gusto y à mi esfuerzo.

Fort. Ya se acerca el enemigo,
y nuestras lineas siguiendo
su orden, tambien se acercan.

Al. Vasallos mios, ya es tiempo:
à ellos, valientes Leoneses

Sale Don Sancho y los suyos, y Don Diego Ordoñez.

San. Castellanos, vuestro esfuerzo
afegure la victoria.

Al. Barbaro monstruo sangriento,
en tu vida he de vengar
tanto tirano desprecio.

San. Primero con tu ruina
consegurè mis deseos.

Dieg. Viva nuestro Rey Don Sancho.

Fort. Viva Alonso nuestro dueño.

Dase una reñida batalla, en la que va
de vencida Don Sancho y los suyos; y
despues de un continuo golpe de ca-
ja y Clarin salen Don Diego
Ordoñez, y Don San-
cho.

Unos. Victoria por los Leoneses.

Alon. Vasallos mios, à ellos.

Die. No, Señor, te precipites
quando perdidos nos vemos,
que una diestra retirada
no desluzo un valor regio:
recargadas nuestras tropas

ceden y pierden sus puestos:
salva tu vida, que yo
à todo peligro expuesto
impedire que te figan.

San. De mi fortuna reniego:
dejadme, Diego, morir
pues no consigo mi intento.
¿Yo vencido? rabio de ira:
¿Yo sin honor? Mongibelos
sòn quanto respiro, etnas
besuvios, llamas, è incendios
los que el corazon arroja:
al mirar tanto desprecio
el pecho lleno de rabia,

apenas respirar puedo.

A! Dios!a inconstante y varia,
que infamemente te has vuelto!

Die. El enemigo se acerca: *Clarín.*
huye, Señor: te lo ruego;
muera en tu defensa yo,
y no :::

San. Deten el acento:
huir yo? no lo imagines:
y pues no hallo otro remedio,
y solo la muerte puede
minorar mis sentimientos;
muera logrando mi rabia
faciando con sangre el pecho.

den. Don Al. Seguid por aquí el alcance.

Salen Don Alonso, Fortun y Leoneses
por la izquierda.

pero tened, monstruo fiero,
date à prison, pues no tienes
en el lance otro consuelo.

Die. Primero yo en su defensa
è de perder el aliento.

San. Y yo muriendo vengar
las iras de mis esfuerzos.

Alon. Contra tantos? como, alevos :::

San. Con desesperado esfuerzo.

den. el Cid Volved, volved, Castellanos,
que el Cid os socorre : à ellos. *sale.*

Sale con tropas el Cid; embiste contra todos : vuelve à enredarse, y van de vendida los de Don Alonso.

Sanc A! Vassallo el mas leal.

Cid. Castellanos; ahora es tiempo.

Al. A! mal haya tu llegada
que me ha perdido.

San. Perverso,
yo he de triunfar de tus iras.

Entranse mientras las voces siguientes.

Unos. Viva Don Sancho el guerrero.

Al. No desfayéis, Leoneses.

Cid. Es en vano vuestro aliento,
que el Cid es quien os destroza.

For. Huyamos, pues no hay remedio.

Sale Alonso precipitado cõ la espada rota.

Al. Barbara fiera fortuna,
¿como has pasado tan presto
de una gloria conseguida
à un total abatimiento?
apenas crei gozoso
haber triunfado, me veo
huyendo de mi desgracia.
Ságrados Cielos, que es esto?
¿mis esquadras vencedoras
asi huyen? yo me encuentro
desamparado de todos,
es realidad que no es sueño: *Clarín.*
mas ay! que ya ese metal
me predice con su acento
que siempre à el que es desdichado
son los males verdaderos
y las fortunas soñadas;
pues no mintió el pensamiento:
que si reparo prudente
lo fragil, perecedero
de las glorias de este mundo,
verè con seguro acierto
que es todo gusto apariencia,
pues toda la vida es sueño.
Solo, desvalido y triste
aqui me imagino, expuesto
à quedar por vil despojo
de un hermano, un monstruo fiero
que enemigo de su sangre
busca qual Leon ambriento
acabar con todos, solo
por conseguir sus deseos;
por esta parte parece
que lo fragoso, lo espeso
de este enmarañado bosque
me asegura, mientras puedo
examinar mis acasos
y mis infautos sucesos.
Corazon, dime: ¿què culpa
tienes para tan severo

castigo? a caba, responde:
 ¿es delito obedeciendo
 el testamento de un Padre
 querer gozar de aquel cetro
 que el mismo me señaló?
 no; pues como en un momento
 te ves fomento infeliz
 y miserable trofeo
 de quien es de iniquidades
 el mas riguroso exemplo?
 ¿è dado causa à la suerte
 para tanto rigor? creo
 que no la è dado; ¿pues como
 así su inconstancia siento?
 Cielos, á vuestra justicia
 con justa razon me quejos
 y mas :: tente, corazon;
 que dice el entendimiento
 que á quien el Cielo fatiga
 con desgracias, con desprecios,
 penas è infelicidades
 es à quien en su supremo
 dirigir tiene presente:
 y probandole con esto,
 le acrisola como el oro
 para hacerle mas perfecto:
 de suerte que si le encuentra
 constante para tormentos,
 fatigas, pesares, ansias;
 alla à su debido tiempo
 y con su recta justicia,
 le compensa con el premio;
 de suerte que le hace ver
 lo inescrutable, lo excelsó
 de la divina Deidad
 que dirige el vivir nuestro.
 Pues, corazon, esperanzas:
 no desesperado demos
 motivo à que al fin se pierda
 el fruto de los sucesos,
 que mi constancia tolera
 con paciencia: pensamiento,

en este caso presente
 dime como escapar puedo,
 dejando que el tiempo logre
 dar probado este argumento:
 yà me lo influye, y ahora
 mientras figuen los sucesos
 de mi desgracia, veamos
 como he de escapar huyendo
 de una prision rigurosa
 que si me encuentran, espero:
 por esta espesa maleza
 una cierta senda veo,
 que me parece ha de ser
 norte de mi justo intento:
 no detenerme es forzoso:
 infelice Rey! que es esto?
 ¿solo, desvalido y triste
 huyes pobre y sin consuelo?
 es preciso: animo pues,
 que si à mi esperanza vuelvo
 con tolerar con constancia
 tantas penas, lograr debo,
 à pesar de la fortuna
 variable y sin acierto,
 el premio à tantas fatigas,
 la Corona, el Solio, el Cetro;
 y que la fama publique
 à los siglos venideros
 las fortunas, las desgracias,
 la tolerancia, el esfuerzo
 con que acrisolò el valor
 el Rey Don Alonso el Sexto.
*Sale el Cid, el Rey Don Sancho
 Soldados.*
San. El no encontrar à mi hermano
 me turba todo el contento.
Cid. Don Diego, Señor, procura
 examinando el espeso
 bosque ver de daros gusto
 satisfaciendo el intento.
San. Mucho valiò tu llegada;
 pues ya me juzgué trofeo,

despojo de mi enemigo.

Cid. Pues no dió lugar el tiempo
reconociendo el peligro,
que sepais, Señor, espero,
fucefos de mi jornada.

San. Dejadlo para otro puesto:
se que triunfasteis del moro,
postrasteis su orgullo fiero,
que vencisteis como siempre,
y que es justo daros premio.
Y puesto que aquesto se,
vamos solo à mi deseo.

*Sale Don Diego, y Soldados que traen
preso à Don Fortun.*

Die. Por mas que se ha examinado
los concabos mas secretos
y espesuras de ese bosque,
no fue posible el contento
daros, de encontrar à el Rey,
que sin duda huió violento:
solo à Fortuna pude hallar
que haia tambien resuelto;
y por trofeo à tus plantas,
gran señor, rendido ofrezco.

Fort. Y quien besandooslas ya
os reconoze por dueño.

San. Donde está Alfonso? decid.

For. Que evites, Señor, te ruego
el exponerme à tus iras:
fui su vasallo, y no debo,
cumpliendo con mi lealtad
aventurar su respeto:
pues aunque supiera de el
(que en lo confuso, y lo fiero
de la batalla perdi)
no dijera tal secreto
aunque perdiera la vida.

San. ¿Pues como vil, tan resuelto
me respondes de esa suerte?
vive Dios:: Hecha mano à la espada,
y el *Cid* y *Don Diego* se interponen.

Cid. Señor excelso,

moderad vuestra pasion;
es su vasallo, y si atento
mirais su deber, lo que hace
es accion de un noble aliento.

Die. Lealtades aun los contrarios
preman, sus virtudes viendo.

San. Llevadle preso à un Castillo.

Fort. Es de la fortuna exceso,
y en cumpliendo con mi Rey
toda desgracia es contento.

San. Puesto que ya no consigo
la prision, que fue mi intento,
de Alfonso, marchen las tropas
à Zamora, porque luego
se me entregue la Ciudad;
pues si ya libre me veo
de dos hermanos, ahora
quitar à Urraca pretendo,
aquella corta porcion
que es de mi Corona afecto.

Cid. Mirad, Señor, que no es justo
ese rigor.

Die. Yo no apruebo
tan fiera resolucion.

San. Pretendcis darme consejo?
obedientes los Vasallos
figuen los Reales preceptos,
y solo dan parecer
quando permite el excelso
Monarcha que se le den:
en mi intencion no ay recuerdo:
quiero completo mi folio:
y el que se opusiese à esto
será victima sangrienta
de las iras de mi pecho.
Don Garcia de Albazan
con sus soldados expertos
tome posesion debida
de el Leonès emisferio,
pues que trofeo se mira
de mi valor y denuedo:
todo el resto de mis tropas

y las vuestras, van siguiendo
 el destino hácia Zamoras
 que yo en persona pretendo
 hacerme dueño feliz
 de los Estados y Reynos
 que mi Padre injustamente
 repartió contra derecho:
 y porque con las mugeres
 de política usar debo,
 id vos, Rodrigo, adelante,
 y decidla que al momento
 os entregue la Ciudad,
 evitando con buen medio
 el estrago con que Marte
 decide los argumentos
 de guerra campal: mostradla
 lo imposible del empeño,
 si imagina defenderse:
 idos luego, idos luego:
 marchen las tropas, activa
 presuncion de mis alientos:
 poco falta para ver
 conseguida por mi esfuerzo
 la reunion de la Corona,
 conquistandola de nuevo.
 Vamos.

Cid. Obediente os sigo.

Die. Yo en vuestro aplauso diciendo:
Caja, Clar. y Voz. Viva el invicto Don
 Sancho,

segundo Alexandro nuestro.
*Todos y voces repiten, y se van marchan-
 do. Medio salon; y salen Doña Leonor, y
 la Infanta Doña Urraca con un pliego
 en la mano, Arias Gonzalo, y
 Rodrigo.*

Rodri. Templad, Señora, la pena.

Ar. No, Infanta, tan afligida
 deis al dolor tanta parte;
 si el remedio se desvia,
 vuestra prudencia examine
 los sucesos de esta vida,

y en ellos hallará exemplo
 de igual accion y malicia.

Urra. Padre, que con este nombre
 mi amor pagar sollicita
 vuestras lealtades, no es facil
 que pueda la mas activa
 consideracion, borrar
 de mí memorias, fatigas,
 lo cruel de un fiero hermano,
 y sobervia tirania:
 por dos partes me molesta,
 con dos penas me contrista;
 es la primera esta carta
 en que me avisa Garcia,
 como despues que sobervio
 Don Sancho con ignominia
 le quitò el Reyno, le tiene
 preso en Luna: ó! que impia
 sin razon! que fiero agravio!
 Dios sus errores reprima.
 La segunda es el temor
 de que siguiendo atrevida
 su barbarie, contra Alonso
 exerza tambien sus iras:
 que aunque se halla pertrechado,
 segun por cartas me avisa,
 accion en que la fortuna
 hà de obrar, siempre es precisa
 la duda del bien ò el mal;
 y esta pena me fatiga,
 ese temor me atormenta;
 y por mas que divertida
 busca la imaginacion
 en donde aliviarle, esquiva
 la razon siempre molesta,
 me acuerda desgracias mias:
 pues como le quiero tanto,
 qualquier suceso me inclina
 à pesares, à disgustos,
 à desconuelos, desdichas,
 propios efectos del mundo
 en cuyo valle camina

nuestra nave procelosa,
hasta que à su fin arriba.

Aria. Vuestra prudencia discurre
como sabia, y entendida;
pero de todos los males
que sucederos podrian,
el mayor es el temor
que mi discurso me avisa;
pues si à Don Alonso logra
destruir, vendrà su ira
contra Zamora al instante.

Urra. Eso no es la pena mia,
pues con entregarla luego,
y quedar constituida
à vivir infelizmente
se templaba su malicia.

Rod. Como entregar? ¿pues acaso
los Infanzones que habitan
esta murada Ciudad,
se tienen en tan indigna
proporcion, que con su sangre
todo el furor no resistan
de un Monarca, que ambicioso
èl proprio busca su ruina?
yo, Señora, aunque muchacho
(el pecho se me arde en iras)
me atrevo, si, à defenderos;
y hasta que entre las cenizas
de los sangrientos despojos
se consume reducida
la ultima gota de sangre,
defenderè vuestra vida,
los int reses, y honor;
pues veo que en el estriva
la gloria de un Padre anciano,
y mi lealtad me lo dicta:
y por vida ::

Aria. Don Rodrigo,
sofegaos, y advertida
vuestra mocedad estè
que estas canas muy cumplidas
saben bien su obligacion:

y pues ya estais respondida
por mi hijo à la propuesta
de entregar aquesta rica
Ciudad, creed, gran Señora,
que à de verse reducida
à polvo antes que nos mande
mas Dueño que el que domina.

Urra. Ya con esa razon propia,
vereis como pervertida
està vuestra duda, pues
si me hallo ya asistida
de Infanzones y de Hidalgos,
de Cavalleros de estima,
mi pena no puede ser
quien me constrieste y asija;
si la de Alonso que le amo
con la mas dignas caricias
como el corazon me dicta.

suena Clarin.

¿ pero que acentos previenen
esta novedad ?

Sale Don Peranzules.

Peran. A la vista
del Campo se ha presentado,
haciendo señal precisa,
un Cavallero bizarro,
y segun parece, avisa
que en Zamora quiere entrar.

Aria. Pues con las guardias debidas,
como tengo prevenido,
que à qualquiera se reciba,
conducidle aquí.

Sol. Està bien.

vase.

Urra. En situacion que se miran
tan expresivos asedios,
tan injustas tropelias,
el cuydado y vigilancia,
seguridades afirman.

Sale 1. Soldado y el Cid.

Cid. Dadme, Señora, las plantas.

Urra. ¿Pues que es esto Cid Ruiz Diaz?

en Zamora tan de pronto?
Cid. Obligaciones precisas
 de un Criado que obedece
 son causa de mi venida :
 y pues ya como Vasallo
 besè vuestra planta invicta,
 ahora como Embajador
 del grande Rey de Castilla,
 escuchadme, gran Señora.

Urra. Esperad , que á la debida
 ceremonia he de atender,
 para que vaya cumplida
 por vos y por mi la accion:
 ola ! acercad dos fillas.

*Lleg añ dos fillas una à la Infanta , y
 otra al Cid.*

decid ahora , Embajador.

Cid. Don Sancho Rey de Castilla,
 agraviado del postrero
 testamento , en que limita
 su Padre à su Reyno, solo
 á la estension en que estriva
 el ya nombrado dominio;
 despues que tomó à Galicia,
 y à Don Garcia en prision
 dejò , pasó à la prevista
 sujecion del Leonès Cetro,
 el que con igual fatiga
 quitò à Don Alonso; y aunque
 huyò al principio las iras
 de Don Sancho , yà en Sahagun
 hecho Monje , determina
 dejando el mundo ceder
 de su folio la justicia.

Urra. ¿Mi hermano Monje ? ai de mi!

Cid En el Claustro sollicita
 de las desgracias del mundo
 burlarse con no sentir las.

Arias. ¿Qué de sucesos produce
 un a tirana osadia !

Cid Y no quedandole al Rey,
 de su primera intentiva

mas que à Zamora, y á Toro,
 donde habita Doña Elvira;
 que volver à su dominio,
 queriendo usar de benigna
 aficion para con vos;
 me manda , y aun os suplica
 que le entregueis la Ciudad,
 antes que en guerra mas viva
 à costa de mucha sangre,
 llegue à conseguir su ira
 por fuerza , las que ahora amor
 puede evitar mil desdichas.
 El todo de mi embajada
 ya os la tengo referida;
 dadme ahora la respuesta:
 pero estad bien advertida
 que os conviene la humildad;
 pues no hay valor que resista
 de Don Sancho y sus soldados
 el impulso y la osadia.

Urra. Dad la respuesta, Gonzalo,
Rod Sino , yo.

Arias. Tu ? què imaginas ?

¿donde hay hombres como yo
 rapaz , responder podrias?
 decid , ó gran Cid , á el Rey,
 que Zamora está asistida
 de Castellanos muy nobles,
 de valerosas cuchillas,
 y todo el poder del mundo
 ni espanta , ni atemoriza
 à quien con lealtad pretende
 hacer su memoria invicta:
 que aunque la Señora Infanta
 por si quisiera inducida
 de temor el entregarla;
 Arias Gonzalo le envia
 à decir que està enseñado
 à triunfar de la Morisma,
 siendo con doble poder
 que el que Don Sancho acaudilla
 y ultimamente , que haciendas,

intereses, sangre, vidas,
perderan gloriosamente
todos quantos oy habitan
esta Ciudad, antes que
sojuzgada, se aperciba
de dueño, que otro no sea
que la que ahora la domina.

Cid. Quizá os separá ese arrojo.

Rod. O no; que á vezes se mira,
que donde hay menores fuerzas
el valor mas se acredita:
y yo solo ::

Ari. Aun no callas?

Cid. Dejadle, rapazerias
como aquefas no me ofenden.

Rod. Rapaz yo? vive la misma
Deidad à quien oy venero,
que si en campaña algun dia
llegafemos à encontrarnos,
que no ha de servir Ruiz Diaz,
feais el Cid; pues esta espada::

Ari. Ay! hijo del alma mia,
mi valor te ha dado el Cielo:
perdonadle.

Cid. Antes me incita
à quererle, porque veo
que así su valor aviva.

En fin ¿no quereis ceder
al poder que à vuestra vista
en breve estará?

Urra. Gonzalo
es quien me gobierna y guia:
el os respondió por mi.

Cid. Pues, Señora, prevenida
podeis estar à desgracias
que han de suceder precisas.

R. A bien que allà lo veremos

Cid. Mirad, Arias, vuestros dias
son muchos, y no podeis
como antes, porque oy domina
el valor.

R. Mas la experiencia

es quien consigue las dichas:
que ardor llevado sin juicio
todo el poder precipita.

Cid. Pues en el lance veremos
quien logra su fantasia,
ò el valor,ò la prudencia.

Rod. En tal caso vá perdida
vuestra jactancia, que aqui
prudencia y volor animan,
en mi Padre los consejos,
y en mi la arrogancia misma.

Urra. Idos con Dios, Don Rodrigo.

Cid. Dadme pues, por despedida
los pies, generosa Urraca.

Urra. Hazed, Gonzalo, que asistan
à el Embajador mis Guardias.

Aria. Si quereis ver defendida
una Ciudad por un Viejo,
venid, la vereis furcida
de quanto el poder le sirve
de obstaculo à su ruina.

Cid. Lo creo de vos, Don Arias.

Ari. Creedme: y mejor seria
le digais à el Rey Don Sancho
que no ejerza tiranias:
que el castigo es fuerza venga
de aquella mano divina.

Cid. Quedad con Dios: que no pueda
mostrar como conocida
tengo su razon! mas es
forzoso que á el Rey asista. *vase.*

Urra. Que os parece, Don Gonzalo?

Ari. Que ya esta accion prevenida
la tengo, dejad que llegue:
que el Cielo que de vos cuida
ha de libraros de todo.

Urra. Alonso es lo que fatiga
mi pensamiento hecho Monje:
toda su soberania
sujeta à tan baxa suerte!
como Don Arias, podria
remitirle algun socorro,

si acaso lo necesita ?

Ari. Facil es.

Sale Don Pedro Anzules que trae à Gimeno preso con capa.

Ped. Señora al tiempo que el Embajador salia, este hombre entró en la Ciudad, y dudando si es espia pues venia así encubierto, se ha conducido à tu vista.

Urra. Destapadle :: mas, Gimeno, què es esto ? què te motiva à entrar así recatado ?

Gim. Las desgracias sucedidas: mi Señor con esta carta para vos aqui me envia

Urra. Con que temor la recibo !

dice así : hermana querida : despues que el tirano Sancho rompiendo con su osadia mi exercito , destrozó mis esquadras florecidas, crei huiendo me salvaba: pero la vâga enemiga fortuna me hizo caer en las redes prevenidas;

y haziendome prisionero por Monge à Sahagun me envia : pero yo osado, y valido de la noche y sus malicias, del convento me he salido, y à Toledo me encamina mi suerte , adonde espero valerme , (aunque lo resista lo Christiano) del Rey Moros, pues es facil que consiga mas piedad en los estraños, que no en las tiranias de un hermano, monstruo cruel, que su sangre y ser olvida. Allí espero que me avises de un todo : luego se firma :

Algo de consuelo es el saber que ya se libra de la sobervia cruel.

Venid pues que ahora es precisa la respuesta : tu Gimeno llevaràs buenas albricias; y es forzoso vuelvas luego con Alonso.

Gim. Si imaginas que no es mi gusto volver, bien te engañas , pues son lindas las Moras , y à mi me gusta almorzarlas cada dia.

Urra. Don Rodrigo, quiero vais à el Rey , y de parte mia le propongais un partido, à ver si así se apacigua.

Rod. Como no sea entregar la Ciudad por cobardia, todo, Señora, està bien.

Urra. Venid Arias.

Ari. Quien diria los impensados acasos que un desacierto motiva ? *vanse.*

Selva: y salen Don Sancho, Don Diego, Cid, y Soldados.

Cid. Esto, gran Señor, responde: y si tomais mi consejo, es imposible podais ser ya de Zamora dueño.

San. Como no ? por eso mismo he de apretarles el cerco: que las cosas imposibles son las que mejores venzo: demás que Vellido, à quien por instantes aqui espero, vendrá, segun yá me ha dicho, y me enseñarà el estremo de una parte, por donde el me asegura el pensamiento de vencer su altivez vana:

Die. Mirad, Señor, os advierto lo que haceis; la confianza que à veces mata es muy cierto: y de un hombre à quien Zamora arroja con menoscprecio, no es conveniente fiarse.

San. Que al contrario considero lo que imaginais: si hechado se vè de su patria, es cierto que para vengarse es fuerza que invente qualquier despecho. Lo que me dá mas cuidado es avisar me este pliego que Alonso huiò de Sahagun, y que el Moro de Toledo le ampara; pero yo haré que venga à mis manos presto; y acabando con su vida me libentaré de un riesgo.

Die. Vuestro hermano Don Garcia escribe, Señor, pidiendo alivio en su desventura.

San. De eso no me habéis, Don Diego; dè gracias, pues vive: que para mi intencion ya es muerto. Sufran todos mis rigores; que hasta que al folio supremo de Castilla vea reunidos los trozos que dividiéron un Padre cruel y enemigo, y aduladores perversos, no he de faciar el encono que contra todos conservo.

sale 1. Soldado.

pl. Señor, con blanca señal de Zamora un Cavallero pide licencia de hablarte.

an. Conducidle; será ruego: tarde han de encontrar piedad en lo duro de mi pecho.

pl. Llegad que el Rey os espera.

le Don Ro. Despues, Monarca supremo,

de mi obligacion debida, atendedme à lo que vengo. Doña Urraca vuestra hermana, y mi Señora, atendiendo à evitar tantos estragos como ocasiona el exceso de uná guerra, quiere atenta un partido proponeros.

San. Menos que entregar la Plaza, qualquiera ha de ser molesto.

Rod. Escuchadme; y despues que lo refiera como debo, respondereis qual debéis: que quando hablan Cavalleros de mi sangre y mi valor, con el caracter que tengo de Embajador, se me escucha.

San. De colera yo rebiento, y estoy por hacer ::

Cid Señor, moderaos; es mozuelo, y es todo vivacidad.

San. Acabad, porque mi fuego rebienta yá por negar quanto supliqueis resuelto.

Rod. Dice pues mi Real Infanta, que si pretendéis al Cetro vuestro agregar à Zamora, en nombre podeis hazerlo; que con dejarla vivir dentro de ella y su gobierno, bastandola à sustentar sus Criados, sus empeños, de las Rentas lo que sobra; desde luego será vuestro: pero que eso de entregarse à vuestro arbitrio, primero volará defecha en polvo quanta fabrica en cimientos compitiendo con el sol, son sombra de sus reflejos: y que ::

San. Cierra aqueſe labio,
 imprudente menſajero,
 que bien ſe vé que ſin juicio
 pretende eſe vil exceſo,
 quando envia à quien ſin el
 aun no es capaz de reſpeto :
 y para que la digais
 el debido menosprecio
 que hago à tal propoſicion;
 la vida por ahora os deſejo:
 porque la reſpueſta en breve
 ſe la daran los acentos
 de los Clarines y Cajas,
 del aſalto avisos ciertos.

Rod. Mirad que engañado eſtais:
 y que quiza à peſar vueſtro
 una muger ha de ſer
 quien triunfe del poder vueſtro.

San. Idos , Rodrigo , porque
 ſi mas inſiſtis , entiendo
 que hareis que rompa las leyes
 de naturales derechos.

ſale 1. Soldado y dice al Rey.

Rey Vellido , Señor , eſpera.

San. Eſto es lo que mas deſejo:
 que preſto habeis de mirar
 vueſtra ruina y eſcarmiento.
Cid , las tropas entren prontas;
 lo miſmo Diego os prevengo;
 que à inquirir voy la manera
 de abatir tanto ſobervio
 enemigo de mi guſto,
 y contrario à mis deſeos.

Rod. Quizà en tu propia altivez
 has de encontrar tu deſpecho.

Cid Sigamos al Rey , Ordoñez,
 pues parece ſegun veo
 que con Vellido camina
 por aquella parte , aſento
 à ver donde le ſeñala
 lo ſeguro del aſedio.

Die. Quiera el Cielo no ſucedá

lo que el corazon latiendo
 me anuncia ; que ſi ſucedé
 muchos peſares advierto.

*Murallas de Zamora con puerta
 uſual.*

Don San. A traydor, ¿que es lo que ha
 zes ?

Don Velli. Darte muerte , monſtra
 fiero.

*ſale Vellido buiendo , y ſe entra en
 Ciudad: y ſale atraueſado de una lan-
 za Don Sancho.*

San Valedme , Cielos Sagrados,
 à ! Vellido que me has muerto;
 mas no eres tu quien me mata ;
 mi ſobervia es quien lo ha echo.
 Vaſallos , Diego , Rodrigo,
 Caſtellanos , Cavalleros,
 vueſtro Rey muere : ay de mi!

ſale el Cid , Don Diego y Soldado

Cid. Señor , ¿pero que es aqueſto ?

Die. ¿Quien fué el cruel , el infame
 que tanta traicion ha hecho ?

San. El traydor Vellido, pues
 tirandome con deſpecho
 mi propia lanza, tirano,
 con ella miſma me ha muerto.
 Señor , mi culpa es la cauſa:
 yo le perdono ; y os ruego
 que no mireis mis delitos,
 ſino que ſois el eſtremo
 de piedad :: de compaſion ::
 de juſticia :: de :: yo muero.

Cid. Ya eſpirò : ¿pues como altivo
 mi valor no forma incendios
 contra la cauſa villana
 de tanto cruel tormento ?
 retiradle hácia ſu tienda,

mientras les dos emprendemos
castigar una traicion,
borron de los siglos nuestros.

Die. Infanzones Zamoranos,
viles, traydores, perversos,
que sin ley, razon ni Dios
cometisteis tal excelso;
Don Diego Ordoñez de Bara
à todos reta, diciendo:
que fois la causa tirana
de este lamentable estremo;
pues no teniendo valor
para defender resueltos
un valor tan soberano,
emprendisteis tal exceso:
cuyo baldon os infama
de traydores, de perversos,
barbaros, viles Vasallos
contra el Rey y contra el Cielo.
Y pues es ley de Castilla
que el que retase algun pueblo
lo defiende contra cinco
mantenedores, mi duelo
no hay quien le admita?

Ari. Si hay, *al muro Arias-*
para mostrar defendiendo
la puridad, la nobleza
de Zamora; pues no habiendo
culpa en sus hijos, de que
un infame con despecho
ejecute una traicion,
veréis en vuestro escarmiento
que el delito de un aleve
no comprende à todo un Pueblo.

Die. Pues prevenios à la lid.

Ari. Nada que prevenir tengo;
pues son mis hijos, y yo
quien el duelo sostendremos.

Cid. Pues mientras llega la hora ::

Die. En tanto que llega el tiempo::

Ari. De probar nuestra inocencia ::
los dos. De castigar tan horrendo
proceder ::

Arias. Digan las Cajas
con Militares acentos :

Ar. Cielos, haced que conozcan
no incurrimos en tal hecho.

Cid. *Die.* Venganza contra la causa
de tan barbaro despecho.

ACTO TERCERO.

Selva, ò Jardin; en esta salen Don Al-
onso y Almenon Moro; y al son de
cajas van saliendo delante Moros
y Moras.

Alme. Don Alonso, porque veais,
quan agradecido os muestro
la confianza, que haceis
del amparo de mi Reyno;
à este pensil donde Mayo
dibujó para su esmero,
en flores, frutas y arroyos
el mas delicioso Hibleo;
os hē conducido, à causa
de que divertido, haiendo
de vuestras melancolias,
deis al placer algun tiempo.
Los accidentes del mundo,
variaciones, y sucesos,
se toman con la prudencia
del mas justo entendimiento;
¿os falta algo en mi corte?
decidlo, que yo os prometo
que no quede por extraña,
por imposible, ò por lejos,
cosa que al gusto brindeis,
que no la tengais bien presto.

Al. Monarca, mi confusion,

D

y

y este continuo silencio,
no nace de no estar yo
con tanto favor contento,
fino de ver que me hallo
tan servido como dueño
de vuestros mismos Vasallos,
que miran con mas esmero
por mi atencion, y mi gusto
que excede à lo mas atento.

¿Quando merecí yo tanto ?
¡Un Rey profugo, sin Reyno,
abatido, y sin haberes
hallar tan seguro afecto
en contraria Religion !
esto me tiene suspenso.

Alme. Los contrarios pareceres,
y reñidos argumentos
de leyes, y Religiones,
no intervienen en los hechos
de hospedage y de cordura,
de intereses, ni de Reynos;
hoy os valgo en la desgracia;
mañana (propios efectos
del mundo) puede que vos
conmigo exerzais lo mesmo;
pues la variable fortuna
es de tan contrario extremo,
que oy lo que es felicidad
fuele en breve ser tormento:
y aquel que no obra prudente
quando està feliz, es cierto
que si llega à desdichado
no encuentra à su mal remedio.
No os parezca que aunque Moros,
ignoramos los efectos
de prudente humanidad,
y ajustado entendimiento.

Alon. Vuestras voces me aconsejan
de suerte, que con exemplo
voy gravandola por justas

del corazón en el centro.
Alme. Dejemos pues por ahora
este discurso, y pasemos
à tratar de divertirnos:
haced el bayle dispuesto
para festejar à Alonso.

Al. Nada que envidiar confieso
que me queda, pues son grandes
los favores que os merezco.

*Quatro Moros, y quatro Moras, hacen
à lo Morisco una contradanza.*

Alm. Mientras al despacho acudo
de las cosas de mi Reyno,
podeis por estos peniles,
Alonso, iros divirtiendo.

Alon. No sè como agradecer
tanto cariño; y protesto
pagarosle, si por caso
me diese poder el Cielo:

vase el Rey.

¡Que de sucesos me pasan !
¡que de cosas, Santos Cielos,
tan inauditas y estrañas,
que de confuso no acierto
à discernirlas por ser
de extraordinario compuesto !
huyo de Sahagun à donde
Sancho me envia: en Toledo
busco abrigo, y al acaso
de mi mayor sentimiento
encuentro una Magestad,
que aunque enemiga algun tiempo
obsequiosa me regala;
de fuerte que no apetezco
cosa que al instante no
se me ofrezca por trofeo.
Y los bienes que heredados
en mis estados y Reynos,

me tocaban por mi sangre,
 Religion, y fe, los llevo
 à hallar entre la Morisma,
 quando arrojado y disperso
 entre los mios, me miro
 infeliz, triste, y aun preso:
 de suerte que hallo desgracias,
 pesares, y desconuelos
 entre Christianos; y solo
 alivios, gozos, contentos
 con los Moros: ¡que de cosas
 pudiera decir à esto!
 solo el no saber de Urraca
 me acarrea un sentimiento,
 que el corazon me comprime,
 algun grave mal temiendo.
 Gimeno à quien enviè
 à Zamora segun tiempo
 ya debia haber venido.

sale un Moro.

Mo. Un Christiano mensajero
 te enviar el Rey, que dice
 contigo hablar.

Alon. Haced luego
 que entre; ¿quien será? fortuna.

Gim. Dame, gran Señor, corriendo
 los pies, brazos, ó cabeza
 para tener el contento
 de agarrarte de manera
 que no te me escapes luego:
 porque segun te me escurras
 por aqui y allá, yo entiendo
 que he de ir allà hasta la Armenia
 para hallarte, si es que puedo.

Alon. Seas, Gimeno, bien venido:
 ¿como está mi hermana? presto
 facame de este cuidado.

Gim. Nada decir de eso puedo,
 quando otro lo hará por mi.

Alon. ¿Quien?

sale Pedro Anzures.

Anzu. Quien obedeciendo
 las ordenes de su Reyna
 viene à serviros contento,
 grande Monarca de España.

Alon. No me deis ese epitecto,
 siendo solo un desdichado.

Ped. Anz. Mas feliz os hace el Cielo;
 pues libres ya de un tirano,
 de todo sois solo dueño.

Alon. ¿Como?

Ped. Anz. Como muerto Sancho
 de Zamora en duro cerco
 por un traydor, todos claman
 à vos, Alonso, por dueño:
 demas que el pliego os dirà
 por menor todo el suceso.

Lae. Alon. Alonso, ya el Cielo justo
 nos librò de aquel horrendo
 homicida: sabe el mismo
 quanto fue mi sentimiento
 por ser hermano; y pues eres
 el mas preciso heredero
 del Reyno de nuestro Padre,
 busca modo de que presto
 te obedezcan tus vasallos,
 luego à Zamora viniendo:
 para lo qual en la raya
 te esperan cien Cavalleros,
 mientras en graves asuntos
 me tiene extraño suceso.

Tuia Urraca.

llora.

Ped. An. ¿Que llorais?

Alon. Si, amigo: que aunque fomento
 fue Sancho de mis desgracias,
 era mi hermano; y no puedo
 dejar de mostrar la sangre
 que fuya en mis venas tengo.

Ped. An. Suspended esta tristeza,
 y acudamos al efecto

de nuestra marcha à Zamora.

Gim. Lo mejor es que el silencio de la noche nos dè escape; que haciendolo con secreto es preciso se configa.

Alon. ¿Que he de hacer? sagrados Cie-
los,

si me declaro à Almenon,
codicioso de mi imperio
puede ser que de motivo
à mi muerte, y sus aumentos;
fino me declaro, puede
por otra parte saberlo,
y vengarse de ocultarle
un tan importante hecho:
alumbradme, poderoso
Señor, al mejor acierto.

Alo. Alm. Quanto sucede en Castilla
me avisan; y pues es tiempo
de asegurar mi persona,
veamos como el suceso
se dirige; que yo entonces
fabré lo que hacer hoy debo.
Alonso y los que le envia
su hermana por mensajeros
están: oigamos que tratan.

Ped. An. Mucho se aventura en eso;
lo mejor es escaparle.

Gim. De un Rey Moro ¿que buen he-
cho

puede esperarse? Soleta:
y desde alla puedes luego
dar tu disculpa el callarle
asunto de tanto riesgo.

Ped. An. Pero el Rey por alli viene.

Alm. Ya me à visto: salir debo:
Alonso, ¿que hay de noticias?
veamos su pensamiento.

Alon. Señor, si los beneficios
en los heroicos alicentos

ap.

deben ser correspondidos
à igualdad de sus afectos;
en esta ocasion es fuerza
que os confie todo un hecho
en que pende mi fortuna,
ó mi desgracia. Yo os ruego
leais esa carta, dando
vuestro parecer en esto:
que pues en vuestro poder
estoy, exceder no debo
de lo que me aconsejais,
ò decretareis vos mesmo.

Lee el Moro.

Gim. A Dios: de esta echa nos frie,
ò empalados quando menos.
¿Què yo à Toledo viniese?

Ped. An. Ha! Señor, mucho me temo
que errasteis la confianza.

Almen. Ya he registrado el contexto;
y viendo conmigo usais
de amistad, pagar yo debo
la igualdad de aqueste amor
con otro igual instrumento.
Leed, y vereis en el
si tambien avisos tengo.

Lee Alon. Muerto en Zamora Don Sa-
cho,

hà enviado Mensajeros
à Toledo Doña Urraca
à Don Alonso, advirtiendole
que huya de vuestra presencia,
pues le està esperando el Reyno;
y pues està en vuestra mano,
y podeis hacer eterno
vuestro nombre con matarle,
ò dejarle siempre preso;
no desgracieis una accion,
en que asegurais el cetro
Mahometano eternamente
de España en todos los Reynos.

O

Celin Alifax, Alcayde.
Alm. ¿Qué os parece? estoy esceto
 yo de noticias?

Alon. Señor ;
 me perdi, no hay mas remedio.

Gim. No lo dije? de esta heclia
 á Castilla volveremos
 pero será fixamente
 en relaciones de ciego.

Alme. En igual lance, ¿què harías,
 quando depende este efecto
 de verse glorioso siempre,
 ò vacilante mi Imperio?

Alon. ¿Qué quereis que yo os responda?
 en vos está lo resuelto,
 y en mi sufrir de la suerte
 su destino.

Alm. Yo me quexo
 que dudeis de mi eleccion,
 quando mi trato os hà hecho
 conozer que heroicamente
 segun mi caracter pienso.

Volved, Alonso, volved
 à recuperar el Reyno;
 armas, dinero, vasallos,
 y quanto puede mi Reyno
 para ayudaros os doyo;
 para que veais en esto,
 que entre nosotros se premia
 segun el merecimiento:
 y porque yo me liberte
 de imprudentes consejeros
 que el mataros me aconsejan;
 que partais al punto quiero:
 que yo dispondré de modo
 que lo hagais con el silencio.
 Solo quiero en recompensa
 de esta gracia, que à mi Reyno
 mientras durare mi vida,
 y à mi hijo Hisen afecto.

le mantengais, sin que guerra
 nos hagamos: que con esto,
 y con que diga la fama
 la accion que con vos hè hecho,
 quedaré de mi atencion
 reconocido, y contento.

Alon. No solo os ofrezco yo
 lo que pedis, pero atento
 os lo juro à vuestra usanza;
 y por testigo poniendo
 al Cielo; que es quien concive
 y asegura el juramento.

Alm. Pues con esto me aseguro:
 vamos con todo secreto
 à mi estancia, y dispondré
 quanto os digo, y quanto ofrezco;
 por que hemos de ser amigos!

Al. Eso hà de decirlo el tiempo.

Alm. Pafe V. Magestad.

Al. Suspended los cumplimientos;
 que aun quiero reconozcais
 que vuestro esclavo me muestro.

Alm. Para mi nunca lo fuisteis.

Al. De vuestro favor lo espero.
 Fortuna, pon en tu rueda
 un clavo, si le merezco.

Ped. An. A los dos Reyes figamos.

Gim. Ya el temor se va escurriendo;
 aunque hasta quando me vea
 de la raya un brabo trecho,
 à la verdad que no todas
 tenerlas conmigo pienso:
 que estos son como los gatos
 que suelen arañar luego.

Salon. y salen por un lado Doña Urraca,
 Doña Leonor: y por la puerta viniendo
 Rodrigo y Don Diego; y mediando
 Arias, el Cid, y Soldados.

Rod. Mia hà sido la victoria.

Dieg. No hà sido tal , que accidentes sucedidos , no aseguran lo constante de las leyes.

Cid. Suspended vuestros rencores.

Ari. Rodrigo , mantente fuerte , que el duelo tuyo es sin duda.

Urra. ¿Còmo sin cordura os vence vuestro propio arrojo á entrar , donde el Sagrado prefiere à quantos acafos pudo proporcionaros la fuerza ?

Die. ¿Quien en mirandoos , Señora , airada podra atreverse à seguir con su teson ?

Rod. Yo : pues no es irreverente , quien la razon que le asiste , quando honores intervienen , quiso asegurar : y asi pues que estubisteis presente al reto , con que Don Diego culpò à Zamora de alevè en la muerte de Don Sancho , y saliendo à defenderle por debido honor mi Padre , (segun Castellanes Leyes) con cinco hijos , siendo tanta la dicha que diò la muerte à dos hermanos mayores ; y como yo me siguièse , y à la continua pujanza de embates , golpes ; reveses , en que cada uno queria hacer su razon valiente , cortele al cavallo airado segun dicen casualmente , las bridas , por lo que altivo le hechè fuera del Palenque que nos señalaba el circo ; y siendo la lev mas fuerte que el que el fùio desampare

por vencido se consiese ; quiere negarme la gloria de mi victoria , en que indemne queda la culpa borrada , y Zamora como siempre con su lealtad : y por vida ::

Die. Sosegaos , que accidentes casuales no han de quebrar la solidez de las leyes : no es falta de mi valor el que un bruto , que no tiene instinto , asi se desmande : luego si en mi no depende el acafo , ¿por que yo hè de ceder à una fuerza , (pues el valor ; ni ardimiento en mi pecho descarce) en que penden , qual decis , del honor los intereses ? y si osado presumis :: -

Rod. Aunque herido , podrè fuerte daros à entender :: *hechan man*

Urra. Qué es esto ? ¿asi en mi presencia tiene vuestro ardimiento osadia de impugnar los pareceres ? ¿la Magestad no os admira ? ¿el respeto no os detiene ? ¿ni el verme Infanta os inspira la sumision ? esas fuertes Jurisconsultos decidan ; y no en Palacio imprudentes vengais con el fuerte azero à decidir , porque puede que antes que los Jueces hagan la justicia al que la tiene , un verdugo en un cadalso de questiones me liberte.

Die. Señora ::

Rod. Si ; yo ::

Arias. Mirad :

Urra. Mas valiera dispusieféis, pues el soberano dueño de Castilla, à quien le viene por legitimo derecho el Reyno y sus adjacentes, desterrado está en Toledo sujeto à contraria suerte; el modo de libertarle:

que fuera accion mas decente, que no, estando la Corona en balanza decadente, por falta de su Monarca, entre duelos imprudentes gastar el tiempo, sin que en mayor caso aproveche.

¿Se os há olvidado que vive mi hermano Alonso, y que tiene en mi una hermana que atenta por su vida, por sus bienes sabrá exponer valerosa quanto toca, y pertenece?

Mirad què del Rey Fernando soy rama, y que si imprudentes, mirando que soy muger por altivos pretendiereis, sabrè mostrar que la sangre Real en qualquier parte puede castigar defarenciones de vasallos, que indecentes olvidan su obligacion necia ó cautelosamente.

Pero quiero disculparos esta vez, porque os enseñe que se moderar tambien mis pasiones; y que os muestre como habeis de hacer quando insta mayor riesgo, y mas urgente. Disponed pues, Castellanos, ir por vuestro Rey, traedle,

aunque toda la Morisma se os oponga: que si pierde ese ardimiento esta accion, es preciso que os moteje el orbe, diciendo sois traydores, viles, alevés, siendo borron esta afrenta à la España, sin que espere en lo que el mundo durare, libertarse de que quenten que el valor godo olvidado obrò tan villanamente.

Cid. ¿Cómo olvidar? Castellanos, ecos marciales refuenen, y en busca del Rey Alonso vamos luego.

Dia. Pues suspende la accion el juicio del duelo. Soldados, nadie se quede, y à libertar nuestro Rey, ó morir como se debe.

Rod. Yo hè de marchar el primero: que aunque Mozo, es bien enseñe que la noble juventud en los peligros aprende; asegurando con sangre el blasón que le comprende.

Ari. En mi el seguirus me priva la obligacion que compete à mi encargo; pues la Infanta sin mi quedar se no puede.

Urra. Pues mientras que acaudillais vuestras tropas, que os espere es justo: volved aqui, luego que esteis en la urgente necesidad de marchar.

Cid. Obedecer pertenece unas ordenes tan justas: tema Toledo imprudente si à Don Alonso no entriega:

pues

pues verá como otras veces
que Rodrigo de Vivar
triumfa de sus altiveces.

Die. Verá el Moro que mi brazo
es la segur de la muerte,
si remiso no se ajusta
à lo que importarle puede.

Rod. Yo de aventurero hê de ir
si mi Padre lo consiente:
que mi espíritu bizarro,
viendo à los demas volverse
à campaña, romper trata
las carceles que le tienen
su juventud encerrada,
privandole que demuestre
los rayos de su furor
contra las paganas huestes.

Ari. Con vuestra licencia voy
à prevenirles la gente
que de Zamora hà de ir.

Urra. Si, Gonzalo, que previene
el corazon muchos males,
viendo tardarse, y no haberse
tenido razon alguna
de los que prudentemente
enviè à Toledo ha dias:
que ferá? mucho padece
el Alma: ay! Hermano Alfonso,
quanto siento ahora no verte!

sale Gimeno.

Gim. Conforme me à prevenido
mi Señor, así es forzoso
seguir el caso: pues quiere
darla este gusto de pronto:
deja, Señora, que bese
el coturno prodigioso
del pie, la evilla, el zapato
y en fin el prudente adorno
que por mi parte me toca

quando vengo tan gozoso.
Urra. Que hay Gimeno? que, que
traes?

¿me escribe el Rey Don Alfonso?
¿qué pasa en Toledo? di me.

Gim. Señora, poquito à poco,
que no he nacido costal
que pueda hecharlo de pronto:
bueno està su Magestad.

Urra. Y me escribe?

Gim. No oficioso
en aqueño se entretuvo;
porque dijo ::

Urra. Acaba loco.

Gim. Que se yo lo que me dijo?

Urra. Qué te burlas?

Gim. Poco à poco,
que tengo quien me defienda.

Urra. Quien?

Al. Quien viene cariñoso
à darte el Alma en los brazos.

Urra. Ay! hermano de mis ojos,
como vienes? qué de sustos
que me cuestras.

Al. No son cortos
los que he sufrido: y pues vengo
por lo oculto, y silencio
de Zamora, sin que nadie
me conduzca, vamos pronto
à las cosas mas urgentes.

Urra. Pues despacio dirás como
has salido de Toledo,
y lo demas trabajoso
de tu vida: Alfonso mio,
ven donde cuenta de todo
te de, mientras que à la accion
que importa para tu folio,
aseguro la ocasion.

Al. No dilatarlo es forzoso,
pues sucesos de esta clase

piden sosiego muy poco.
Gim. Sin albricias me hê quedado;
 desgraciado soy, conozco
 que mi fortuna es tan mala
 que no quiere darme el gozo
 de que llegue à conseguir
 regalos como gracioso.

Salen el Cid, y Don Diego.

Cid. Esto ha de ser, Diego Ordoñez;
 es contra nuestro decoro
 sin averiguar la causa
 de la traicion, dar nosotros
 obediencia, à quien quiza
 fue movil de horror tan loco.

Die. De parte vuestra estarè
 en quanto halleis decoroso,
 perdiend o por el crisol
 del honor, quantos tesoros
 puede el Mundo proponerme,
 que sin aquel valen poco.
 Mas la Infanta.

Cid. Callad ahora,
 que à su tiempo vereis como
 logramos nuestro deseo:
 no ocuparà no su solio
 Don Alfonso, sin que jure
 lo que hasta su tiempo escondo.

Salen la Infanta, Arias Gonzalo, Rodrigo, Criados, Soldados &c.

Urra. Y bien, nobles Capitanes,
 teneis la marcha dispuesta?

Cid. Solo tu orden esperamos.

Ari. Que prudente! que discreta
 sabe procurar el modo
 de lograr lo que desea!

Rod. Padre, ¿qué hay ahora en Palacio,

vanse.

que miro las centinelas
 con cuydado mas que nunca?
Arias. Rapaz, aqueestas materias
 no son para ti: tu escucha,
 calla, y mira.

Rod. En siendo guerra
 donde yo vaya, voy bien:
 lo demas no me interesa.

Cid. Dadnos licencia, Señora,
 pues las tropas nos esperan.

Urra. Amás, pretendo mostraros
 la imagen mas verdadera
 del que vais à procurar;
 porque si acaso en la idea
 no le llevais bien escrito
 mireis bien si son sus señas.

Descubrese en el solio el Rey Don Alfonso coronado, y rodeado de guardias.

Este es vuestro Rey, Vasallos,
 que hà podido con destreza
 librarfe de agena mano,
 de que despues darà cuenta,
 y tambien de sus sucesos:
 y pues en el solio enseña
 su poder, y que ya solo
 es fuya toda la herencia
 del difunto Rey Fernando,
 ofrecedle la obediencia.

Al. Llegad, nobles Castellanos,
 que ya mi amor os espera
 para premiar las hazañas
 de tan generosas diestras.

Urra. Y en publica aclamacion
 de militares cadencias
 decid: que el Rey Don Alfonso
 viva por siempre y :-

Suena Clarin; y dice el Cid.

Cid. Suspendan

esta aclamacion los ecos;
que para besar la diestra,
y reconoceros Rey
de España, falta que ten gan
todos los vasallos vuestros
la satisfaccion completa
que debéis dar, en la muerte
de vuestro hermano.

Urra. ¿Que intentas,

Rodrigo, aqui en lo que expones?

Cid. La accion mas extraña y nueva
que ha de nominar la fama
en las plumas y las lenguas:
los Españoles hidalgos,
la castellana nobleza,
viendo muerto á viles manos
à su Rey, despues de aquella
destruccion de vuestro estado,
porque en ningun tiempo pueda
la malicia mas traydora
ofender à vos, ni à ella;
quiere que antes que tomeis
posesion de la Diadema,
jureis que no intervenisteis
en una accion tan horrenda;
no se presume lo fuesè;
pero porque quede esenta
de una afectada calumnia,
que vos lo jureis desean:
pues dicen no han de besar
mano que limpia no sea
de un atentado tan fiero,
de una traicion tan horrenda:

Urra. ¡Atrevimiento notable!

Arias. Accion de mucha violencia!

Rod. Si esto se concluye en riña,
lograrè prueben mi diestra.

Al. Volcanes son los que arrojo,
rodo el pecho es solo un Etna;
así contra mi, mi Reyno ::

pero tomemos paciènciã,
que aun no estoy en el Dominio,
y está apique que se pierda:
y dado que yo asintiese
à esta accion, ¿como pudiera
haber sujeto que audaz,
atrevido y de entereza
tan superior, me igualase
queriendo en accion su prema
tomarme à mi el juramento?
¿hai alguno que se atreva
à un exceso semejante?

Cid. Si hay.

Alon. Y quien es? por que lo sepa.

Cid. Yo.

Alon. Vos?

Cid. Si; ¿pues que duda haber puede,
siendo yo quien lo fomento,
que yo el arriesgado sea?

Alon. ¿Pues como (rabio de enojo),
os atreveis?

Cid. Señor, esta
es accion de nobles hijos:
y aunque à vos parece ofensa,
no lo es quando se trata
de ensalzaros mas en ella.

Alon. Estoi por romper con todo:
¿què esto sufra? si rebienta
el volcan hè de abrasar
tanta arrogancia indiscreta.

Cid. No lo dudeis: oy Castilla
reconoceros no intenta,
si el juramento no haceis.

Urra. No pongas en contingencia
el logro de tu corona.

Die. Jurando os ofrece atenta
su rendido vasallaje,
humilde, noble y contenta.

Alon. Pues para Burgos dispongo
urar en Santa Gadea:

quereis mas ?

Cid. Solo aplaudiros
bajo la palabra regia;
y porque veais que solo
hà sido aquesta propuesta
para cumplir con el pueblo
y con toda la nobleza ;
befemos todos la mano
à nuestro Rey por ofrenda,
pues que promete jurar
lo dicho en Santa Gadea.

Urra. Yo primero.

Alon. ¿ Como es facil
que , amada hermana , consienta
que sumisiones me rinda
quien me ha puesto la diadema ?
y pues à vuestro cariño
no enquentro igual recompensa,
à vos y à Elvira señalo
otras seis villas fronteras,
para vuestros alfileres ,
sin quanto serviros pueda.

Urra. Por mi , Alfonso , os doy las gra-
cias,

y por Elvira que anhela
como yo , à que disfruteis
la corona mas perfecta.

Alon. Llegad , Vasallos , llegad:
vos , Arias , mis brazos sean
paga de vuestros servicios:
de Rodrigo se interesa
mi cariño en sus aumentos.

Rod. Lo que os pido es que en la guerra
me premieis , que es mi deseo.

Alon. Será como lo apetezcas .

Dieg. Yo Señor ::

Alon. Tomad Don Diego ;

que vuestra sumã nobleza
brazos merece y no manos:
de cariño à vos la deuda
he de pagar ; levantad. *à Pedro Anz.*
no le da la mano al Cid.

Cid. Tenedla quieta
que aunque ahora esteis enfadado,
tiempo es forzoso que venga
se la toma y se la besa.
que examinada esta accion
la considereis por buena.

Alon. Mi marcha se ordene à Burgos ;
que quiero en Santa Gadea
hacer este Juramento. *le mira.*

Cid. Y à mi tomarle ; que en estas
materias tan importantes
el Cid cuyda muy bien de ellas.

Urra. A nuestro hermano Garcia ::

Alon. Haced que à Zamora venga,
donde tratemos los dos
nuestras propias conveniencias.
Don Diego vaya por el.

Die. Con tal encargo se aumenta
mi esplendor , digno Monarca,

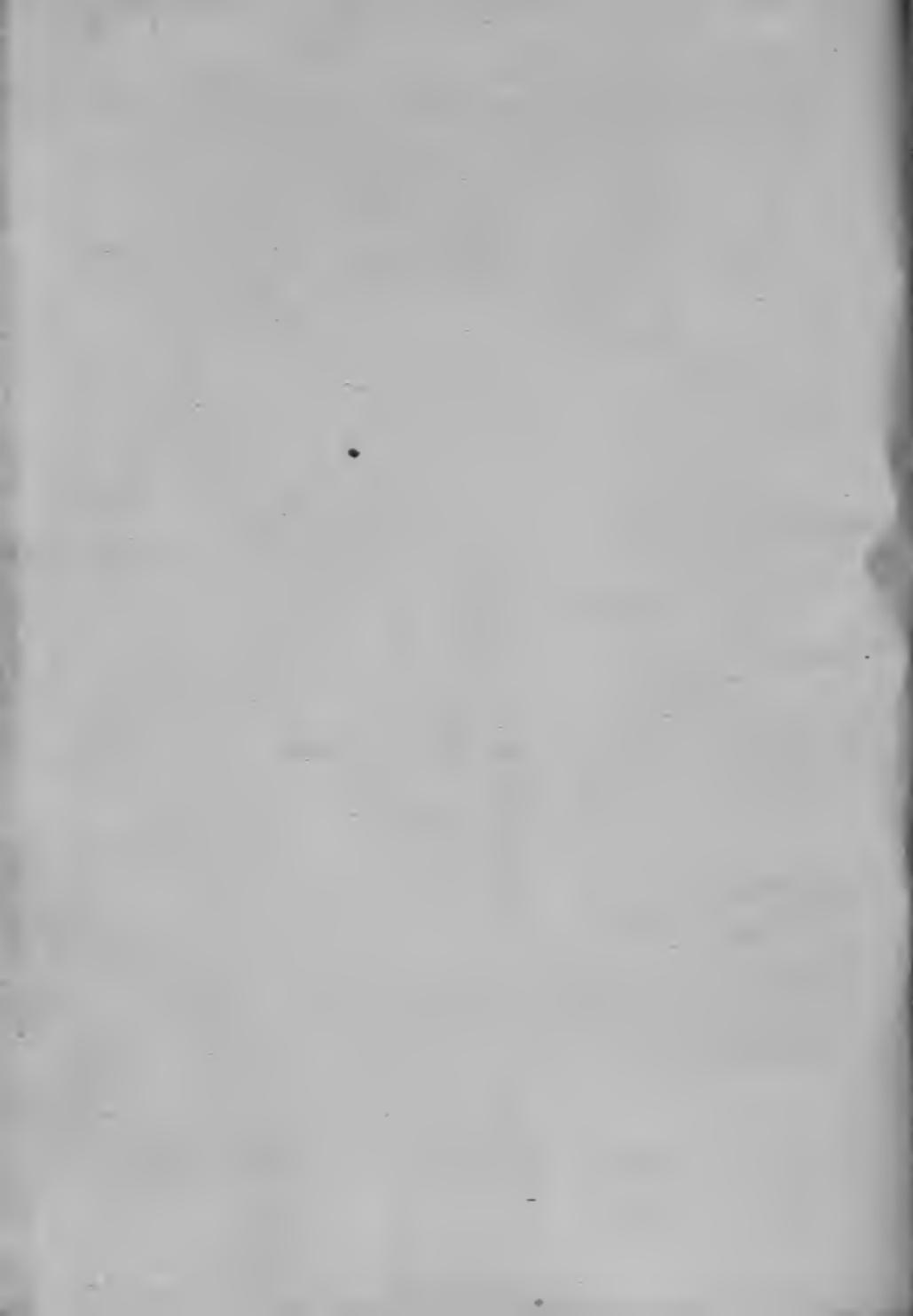
Urra. Y pues ya miro contenta
la Diadema en tres hermanos,
reunida en el que la hereda
mas justamente , sin que
buena ambicion tener pueda ;
repitan nuevos aplausos
en militares cadencias:

Tod. Voz. y Caj. Viva Don Alfonso el
sexto,

vivan sus glorias eternas,
dando fin à aqueste enlace
de una historia verdadera.

F I N.

Barcelona: Por Carlos Gibert y Tutò , Impresor y Libroero.





250/185



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



600981424

- 1) i28743258
- 2) i28746545
- 5) i2874696x
- 4) i29064703
- 5) i28746958
- 6) i28746995
- 7) i28725736
- 8) i28746934
- 9) i28746582
- 10) i28753641
- 11) i28744615
- 12) i29064752
- 13) i2873113x
- 14) i28731256
- 15) i29064788
- 16) i29064806
- 17) i28744408
- 18) i28737519
- 19) i28753999
- 20) i29064843

